Asunción, 07 de noviembre del 2023

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID N° 428.739

1. INTRODUCCION:

Siendo las nueve y treinta horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la Licitación por Concurso de oferta **N° 02/2023 "ADQUISICION DE E QUIPOS DE LABORATORIO".** De acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Laboratorio Central de Salud Pública.

2. ANTECEDENTES:

Nº de PAC: ID 428.739.-
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3351/2023 Monto 364.426.288.-
Aprobación: Aprobado por Resolución D.G N° 06/2023.-
Publicación del Llamado en el SICP: 13 de octubre del 2023.

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **BIKO S.A**
2. **CHACO INTERNACIONAL S.A**
3. **GT SCIENTIFIC S.A**
4. **CHARPENTIER SRL**
5. **EXIMPAR SRL**

Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación según Resolución D.G N° 06/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, 1(un) representante de la Dirección General, 1(un) representante de la Dirección Administrativa y 1(un) representantes del Departamento Solicitante del Laboratorio Central de Salud Pública. Por Memorándum **DALCSP N° 99/2023** en fecha 07 de noviembre del 2023, se designa al ABOG. JOSÉ AYALA, LIC. EGERT REINOSO y DRA. SHIRLEY VILLALBA; quienes tendrán a su cargo la evaluación, y recomendaran la adjudicación de la oferta que emiten más solventes y conveniente.

Capacidad técnica: APLICA

Capacidad Financiera: APLICA

Experiencia: APLICA

Forma de Adjudicación: POR ITEM

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Realizado en fecha 30 de octubre de 2023 a las 09:30 horas, en la Sub UOC N°42 del Laboratorio Central de Salud Pública, en el cual se presentaron en tiempo y forma 5 (cinco) ofertas, correspondiente a las empresas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
CHARPENTIER SRL . Monto total asegurado: 25.000.000 - FOLIADO DEL 01 al 11.-	**Gs. 455.500.000.-**

Dra. Shirley Villalba
BIOQUIMICA Reg: P. N° 10
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. Y B.S.

Egert Reinoso D.
Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. N° 28722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

6-

LABSOL S.A **Gs. 201.640.000.-**
Monto total asegurado: 16.000.000.-
FOLIADO DEL 01 al 17.-

MACRO SCIENCE S.A **Gs.305.000.000.-**
Monto total asegurado: 20.000.000.-
FOLIADO DEL 01 al 30.-

SUMI S.A **Gs.291.190.250.-**
Monto total asegurado: 14.600.000.-
FOLIADO DEL 01 al 42.-

BIKO PARAGUAY S.A **Gs.286.500.000.-**
Monto total asegurado: 14.325.000.-
FOLIADO DEL 01 al 7.-

4. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen.
El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta. Asimismo, se
estableció que los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de CUMPLE o NO **CUMPLE**

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CHARPENTIER SRL	LABSOL S.A	MACRO SCIENCE S.A	SUMI S.A	BIKO PARAGUAY S.A
Formulario de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE SEGUN SIPE 1769440	CUMPLE	CUMPLE SEGUN SIPE 1769092	CUMPLE SEGUN SIPE 1769112
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	CUMPLE SEGUN SIPE 1769440	CUMPLE	CUMPLE SEGUN SIPE 1769092	CUMPLE SEGUN SIPE 1769112

Se corroboro que todos los oferentes, cumplen con las documentaciones de carácter sustancial por lo que continúan en competencia.

Dra. Shirley Villalba
BIOQUIMICA-Reg: P. Nº 10
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Ing. Gert Reinoso D.
Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala
Mat. C.S.J. Nº 28722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio Unitario Referencial	CHARPENTIER SRL	LABSOL S.A	MACRO SCIENCE S.A	SUMI S.A	BIKO PARAGUAY S.A
					P. U. (IVA incluido)	P. U. (IVA incluido)	P. U. (IVA incluido)	P. U. (IVA incluido)	P. U. (IVA incluido)
1	Freezer para Laboratorio	UNIDAD	1	187.978.667	187.000.000	116.500.000	135.000.000	140.984.000	245.000.000
2	Freezer para Laboratorio	UNIDAD	1	31.799.600	86.000.000	30.950.000	45.000.000	28.012.500	NO COTIZA
3	Autoclave Vertical	UNIDAD	1	60.717.500	182.500.000	54.190.000	125.000.000	57.150.000	NO COTIZA
4	Termociclador	UNIDAD	1	39.943.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	65.043.750	41.500.000

Teniendo en cuenta la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15 % para ofertas que se encuentren por encima del referencial, se envió solicitud de desglose de precios a los oferente LABSOL S.A, SUMI S.A, BIKO PARAGUAY S.A, CHARPENTIER S.R.L. MACRO SCIENCE S.A , quienes remitieron el desglose solicitado por lo que continua en competencia, dichos documentos forman parte íntegro del presente informe.

ITEM 1
Primera Oferta: LABSOL S.A
Segunda Oferta: MACRO SCIENCE S.A
Tercera Oferta: SUMI S.A
Cuarta Oferta: CHARPENTIER SRL
Quinta Oferta: BIKO PARAGUAY S.A
ITEM 2
Primera Oferta: SUMI S.A
Segunda Oferta: LABSOL S.A
Tercera Oferta: MACRO SCIENCE S.A
Cuarta Oferta:
ITEM 3
Primera Oferta: LABSOL S.A
Segunda Oferta: SUMI S.A
Tercera Oferta: MACRO SCIENCE S.A
Cuarta Oferta: CHARPENTIER SRL
ITEM 4
Primera Oferta: BIKO S.A
Segunda Oferta: SUMI S.A

CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos. -

Posteriormente y conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N°2992/2019, se selecciona la oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás documentos de la contratación.

Dra. Shirley Villalba
BIOQUIMICA-Reg: P. N° 1060
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

...gert Reinoso D.
...pto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José ...yala Laino
Mat. C.S.J. N° 22722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, se procedió al **ANALISIS DE PRECIOS.**

ITEM 1

La oferta más baja es del Oferente **LABSOL S.A**, superior al 25% por debajo del precio referencial llegando a un 38 % y no cumple con las Especificaciones Técnicas en cantidad de 5 puertas o compartimientos internos de plástico ABS solicitado por lo que esta oferta queda desestimada, quedando como oferta más baja y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas el oferente **MACRO SCIENCE S.A.**

ITEM 2

La oferta más baja es del Oferente **SUMI S.A**. y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas.

ITEM 3

La oferta más baja es del Oferente **LABSOL S.A**. pero esta no cumple con las Especificaciones Técnicas ya que se solicita una capacidad: 80 litros, por lo que esta oferta queda desestimada, quedando como oferta más baja y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas el oferente **SUMI S.A**.

ITEM 4

La oferta más baja es del Oferente **BIKO S.A**. pero esta no presento documentaciones solicitadas como ser catalogo de lo ofertado, por lo que esta oferta queda desestimada, quedando como oferta más baja y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas el oferente **SUMI S.A**.

7. DOCUMENTACION REQUERIDA

A los oferentes **LABSOL S.A., SUMI S.A, BIKO S.A. CHARPENTIER S.R.L, y MACRO SCIENCE S.A.:** en fecha 14/11/23 se solicitó, vía correo electrónico, documentaciones a fin de proseguir con la evaluación, con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos, los cuales respondieron en tiempo y forma:

8. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA-CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en la ley N°6575/200 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY n° 4558/2011-QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en este sentido el Comité de Evaluación deja constancia que ninguno de los oferentes ha presentado el Ccertificado emitido por el MIC.

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta de Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA Y CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL no ha sido utilizado debido a que los mismos resultaron inaplicables.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA

Dra. Shirley Villalba
BIOQUIMICA-Reg. P. Nº 1064
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. Y B.S.

Ing. Egert Reinoso D.
Jefe Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. Nº 22722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

10. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION REALIZADA AL OFERENTES MACRO SCIENCE S.A Y LABSOL.A

Se realiza el análisis de las documentaciones legales a los posibles oferentes adjudicados.

Documentaciones	**SUMI S.A**	**MICRO SCIENCE**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE SEGÚN SIPE1769092	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A
3. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE SEGÚN SIPE 1769092	CUMPLE
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SEGÚN SIPE 1769092	CUMPLE SEGÚN SIPE 1769017
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE SEGÚN SIPE 1769092	CUMPLE

11-CALIFICACION LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40º (LEY Nº 2051/03)- DATOS EN EL SINARH:

Conforme a los criterios de calificación establecida en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones en el Art. 40, incisos a) b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	EMPRESA	OBSERVACIONES	CONSTANCIA N°
LORENA VAZQUEZ	2358295	MACRO SCIENCE S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4972964
ALEJANDRO TRELLES	8673800	MACRO SCIENCE S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4972971
JOSE FELIX ALDERETE	584171	MACRO SCIENCE S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4972978

Dra. Shirley Villalba
BIOQUIMICA-Reg: P. Nº 1060
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Jorge Reinoso D.
Jefe Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. Nº 28722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

MILVA DIAZ	1081751	MACRO SCIENCE S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4972985
OLGA JARA	3784447	MACRO SCIENCE S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4972992
MIRTA AGUILERA DE VAZQUEZ	649532	MACRO SCIENCE S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4973001
SUMIJIROTAKAOKA TAKAOKA	990.840	SUMI S. A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4938940
YASUTAKA TAKAOKA TAMARU	749.216	SUMI S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4938942
CARLOS MANUEL SOLIS GONZALEZ	3.769.373	SUMI S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4938946
JOSIAS IVAN BEDOYA ORTIZ	1.680.043	SUMI S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	4938951

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos No figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores "del SICP; a fin de detectar si directores, gerente, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto de inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley 6716/2021;
En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. "m y n" de la Ley 2051/03

12- <u>EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:</u>

<u>Para contribuyente de IRACIS</u>
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (2021-2022) últimos años.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (2021-2022) últimos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los (2021-2022) últimos años, no deberá ser negativo.
Para el efecto, cada oferente deberá presentar una copia simple del balance general correspondiente a cada ejercicio fiscal solicitado.

Dra. Olga Villalba
BIOQUIMICA-Reg: P. Nº 1060
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. Nº 28722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

MACRO SCIENCE S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022	
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	9.645.601.652	60,69	12.512.314.030	6,27
	PASIVO CORRIENTE	158.942.690		1.995.236.115	
ENDEUDAMIENTO					
	PASIVO TOTAL	158.942.690	0,01	1.995.236.116	0,14
	ACTIVO TOTAL	11.562.751.015		14.387.615.626	
RENTABILIDAD					
	UTILIDAD D/Impuestos	1.613.569.344	0,21	1.515.509.526	0,18
	CAPITAL	7.750.000.000		8.250.000.000	

SUMI S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022	
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	23.709.946.580	1,95	28.894.544.614	1,99
	PASIVO CORRIENTE	12.182.683.502		14.511.100.607	
ENDEUDAMIENTO					
	PASIVO TOTAL	15.463.080.530	0,40	18.710.354.383	0,42
	ACTIVO TOTAL	38.665.479.726		44.634.241.527	
RENTABILIDAD					
	UTILIDAD D/Impuestos	4.551.480.065	0,30	2.585.413.551	0,17
	CAPITAL	15.000.000.000		15.000.000.000	

En relación a los cumplimientos del índice financiero, este Comité de Evaluación concluye que la oferta CUMPLEN y se prosigue con la evaluación. -

Dra. Shirley Villalba
BIOQUÍMICA-Reg: P. Nº 1060
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. Y B.S.

Ing. Egert Reinoso D.
Jefe Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. Nº 22722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

12-

13-EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de Laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos dos años 2021-2022.

Documentos Evaluados	MACRO SCIENCE S. A	SUMI S.A
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**	**CUMPLE**

14-Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS PARA CALIFICAR LA CAPACIDAD TECNICA	MACRO SCIEN S.A	SUMI S.A
Norma de calidad especifica: CE. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y categoría del equipo ofertado. ***(APLICA PARA EL ÍTEM 4)***	*N/A*	*CUMPLE*
Norma de calidad generales: ISO 9001 E ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante del equipo ofertado. ***(APLICA PARA EL ÍTEM 4)***	*N/A*	*CUMPLE*
Catálogos originales de Operaciones y Servicios en español	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Disponibilidad de Repuestos por la vida útil del Equipo.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

15-Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: NO APLICA

Dra. Cristina Villalba
Bioquímica Farmacéutica P. Nº 1060
Laboratorio Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Jefe Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Lem.
Mat. C.S.J. Nº 22722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

16-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación deja constancia que no se aplica teniendo en cuenta que no existe oferta de igual precio en ningún ítem. –

17-ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

La oferta más baja:

ITEM 1 es del Oferente LABSOL S.A, superior al 25% por debajo del precio referencial llegando a un 38 % y no cumple con las Especificaciones Técnicas en cantidad de 5 puertas o compartimientos internos de plástico ABS solicitado por lo que esta oferta queda desestimada, quedando como oferta más baja y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas el oferente MACRO SCIENCE S.A.

ITEM 3
La oferta más baja es del Oferente LABSOL S.A. pero esta no cumple con las Especificaciones Técnicas ya que se solicita una capacidad: 80 litros, por lo que esta oferta queda desestimada, quedando como oferta más baja y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas el oferente SUMI S.A.

ITEM 4
La oferta más baja es del Oferente BIKO S.A. pero esta no presento documentaciones solicitadas como ser catálogo de lo ofertado, por lo que esta oferta queda desestimada, quedando como oferta más baja y se ajusta a las Especificaciones Técnicas solicitadas el oferente SUMI S.A.

18-MOTIVOS DE CALIFICACION
MACRO SCIENCE S.A y SUMI S.A: la oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tienen la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde a la oferta más baja.

19-RECOMENDACIÓN
Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por ITEMS, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, este comité recomienda adjudicar conforme el siguiente detalle.

La adjudicación del llamado para la "ADQUICISION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO" – I.D Nº 428739, a los siguientes oferentes:

PROVEDOR	ITEMS	MONTO ADJUDICADO
MACRO SCIENCE S.A	1- FREEZER PARA LABORATORIO	135.000.000
	TOTAL	**135.000.000**
SUMI S.A	2- FREZER PARA LABORATORIO	28.012.500
	3- AUTOCLAVE VERTICAL	57150000
	4- TERMOCICLADOR	65043750
	TOTAL	**150.206.250**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: MACRO SCIENCE S.A, Gs.135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones)

Dra. Ana M. Villalba
BIOQUIMICA Reg. P. Nº 1060
Laboratorio Central Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. Nº 22722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

Lic. Engert Reinoso D.
Jefe Depto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: SUMI S.A, Gs.150.206.250. (guaraníes ciento cincuenta millones doscientos seis mil doscientos cincuenta)

MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL LLAMADO: Gs. 285.206.250(guaraníes doscientos ochenta y cinco millones doscientos seis mil doscientos cincuenta).

Lic. Egert Reinoso D.
Jefe Dpto. Mant. de Equipos
Lab. Central M.S.P. y B.S.

Abog. José Ayala
Representante de la Dirección General

Abog. José Ayala Laino
Mat. C.S.J. Nº 22722
LCSP-M.S.P. Y B.S.

Lic. Edget Reinoso
Representante de la Dirección Administrativa.

Dra. Shirley Villalba
Bioquímica F.F. Nº 1068
Laboratorio Central Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Dra. Shirley Villalba
Representante del Depto. Solicitado.

Este presente informe concluye en fecha 17 de noviembre de 2023.